

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de febrero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 558/23 [RGEP 2157](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la adjudicación del servicio con número de expediente A/SER-038530/2020 con objeto de contrato "Plataforma digital de evaluación para las etapas educativas de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 559/23 [RGEP 2158](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Criterios de adjudicación del servicio con número de expediente A/SER-038530/2020 con objeto de contrato "Plataforma digital de evaluación para las etapas educativas de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 560/23 [RGEP 2161](#)

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación de la licitación con número de expediente A/SER-041962/2022 (322O/013-22) con objeto de contrato "Mantenimiento de la plataforma de evaluación de los aprendizajes e-valuM."

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía y Empleo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 6 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA